

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00002892

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 99

Folio Final: 0

Número de Repertorio 177

Periodo 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 10 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 10 de enero de 2020 08:43

2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1316550126	MERA MEDRANDA DAYANA CECILIA ✓	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1302063084	MORA MURILLO DEBORA ANGELA ✓	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1311025066	ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH/	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Canton

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 26 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4 - Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140812000	08/06/2011 0 00 00	28750		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el número TREINTA Y SEIS de la Manzana "C", ubicado en las Inmediaciones de la urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos

POR EL FRENTE Catorce metros y calle secundaria,

POR ATRÁS, Con catorce metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número Cincuenta y cinco,

POR EL COSTADO DERECHO Veintiocho metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número treinta y cinco

POR EL COSTADO IZQUIERDO Veintisiete metros y terrenos del lote número treinta y siete

Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Inmediaciones de la Urbanización El Palmar

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad y Compraventa Terminación de Comunidad La Sra Belquis Elizabeth Zambrano Gonzalez, es propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado Compraventa lote de terreno signado con el No Treinta y Seis de la Manzana "C", ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

viernes, 10 de enero de 2020

Pag 1 de 2



Factura: 001-002-000051159



20191308001P05056

00002893



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P05056						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311025066	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

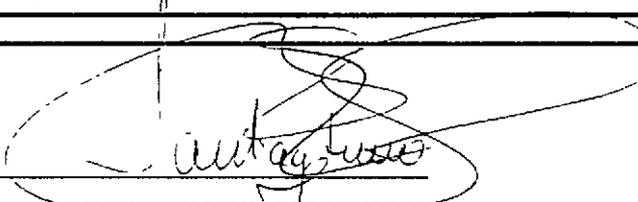
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

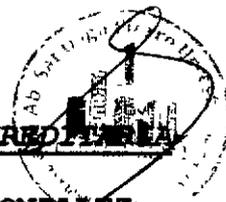
Escritura N°:	20191308001P05056						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17.02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311025066	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA MURILLO DEBORA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302063084	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA MEDRANDA DAYANA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316550126	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13209.28					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P05056
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17 02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000289/



PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA

OTORGA LA SEÑORA BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ, -

CUANTIA: INDETERMINADA

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGA: LA

SEÑORA BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ.-

A FAVOR DE LAS SEÑORAS DEBORA ANGELA MORA MURILLO y
DAYANA CECILIA MERA MEDRANDA.-

CUANTIA: USD \$ 13,209.28

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ**, por sus propios y personales derechos, casada, quien declara ser ecuatoriano, de treinta y cuatro años de edad, ocupación estudiante, teléfono: 0988915883, domiciliada en la vía Jaramijo Urbanización Vittoria y de transito por esta ciudad de Manta, correo belzam1984@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, las señoras **DEBORA ANGELA MORA MURILLO** y **DAYANA CECILIA MERA MEDRANDA**, ambas de estado civil solteras, ecuatorianas, de sesenta y cinco y veinticinco años de edad, de ocupación estudiante y empleada respectivamente, teléfono: 0996407578, correo

1

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

dayana.mera.medranda@gmail.com, domiciliada en la Ciudadela El Palmar Primera etapa manzana C - Uno, Villa Cinco del cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se les denominara "LAS COMPRADORAS".- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**.- **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- /Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora

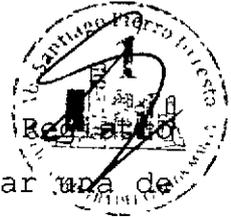
00002895



BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** ← Declaró la vendedora ser dueña y propietaria de Los Derechos y Acciones sobre un bien inmueble que lo adquirió en su estado civil de soltera, lote de terreno signado con el número TREINTA Y SEIS de la Manzana "C", ubicado en las Inmediaciones de la urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros y calle secundaria; POR ATRÁS; Con catorce metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número Cincuenta y cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número, treinta y cinco: POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y terrenos del lote número. treinta y siete; Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Este Predio fue adquirido por Compra realizada a la señora María José Zambrano Ostaiza, según consta del contrato realizado en la Notaría Cuarta de Manta, el siete de mayo del año dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el treinta de octubre del dos mil catorce.- Con fecha veintiséis de marzo del dos mil catorce se encuentra inscrita escritura de compraventa de derechos y acciones, contrato celebrado en la Notaria Tercera de Manta el veintitrés de junio del dos mil once.- Con fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco se encuentra inscrita escritura de compraventa de derechos y acciones contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno se encuentra inscrita

compraventa de derechos y acciones donde la Asociación de Trabajadores de Emelmanabi compra a los herederos del causante Segundo Mendoza Delgado, contrato celebrado en la Notaria Cuarta de Manta el seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD.** En virtud de que la señora **BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ,** es propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: ACEPTACION.** La compareciente señora **BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ,** por sus propios derechos acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta de la compareciente.- **SEXTA: INSCRIPCION.** Queda facultado la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este

00002896



contrato.- **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, la señorita **BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ**, a quien de ahora en adelante se le denominará como "VENDEDORA"; y, por otra parte la señoras **DEBORA ANGELA MORA MURILLO** y **DAYANA CECILIA MERA MEDRANDA**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara la vendedora ser dueña y propietaria de un bien inmueble que lo adquirió en su estado civil de soltera, lote de terreno signado con el número TREINTA Y SEIS de la Manzana "C", ubicado en las Inmediaciones de la urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros y calle secundaria; POR ATRÁS; Con catorce metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número Cincuenta y cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número, treinta y cinco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y terrenos del lote número . treinta y siete; Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Este Predio fue adquirido por Compra realizada a la señora María José Zambrano Ostaiza, según consta del contrato realizado en la Notaría Cuarta de Manta, el siete de mayo del año dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el treinta de octubre del dos mil catorce.- Predio que a la presente fecha se encuentra

libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, la vendedora señora **BELQUIS**

5

ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ, tiene a dar en venta real perpetua enajenación el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, el mismo que vende en las mismas condiciones que lo adquirió sin existir mejoras, a favor de las compradores señoras **DEBORA ANGELA MORA MURILLO y DAYANA CECILIA MERA MEDRANDA**, quienes compran adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno signado con el número TREINTA Y SEIS de la Manzana "C", ubicado en las Inmediaciones de la urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA : CUANTIA Y PRECIO.**- El precio pactado por la siguiente venta es de TRECE MIL DOSCIENTOS NUEVE DOLARES CON 28/100; valor que las compradoras entregan en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DECLARACION DE LAS COMPRADORAS.**- Las Compradoras declaran que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios ilícitos, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia las Compradoras eximen a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades

00002897



correspondientes si fuera el caso.- **SEXTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes

contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

NOVENA: LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada

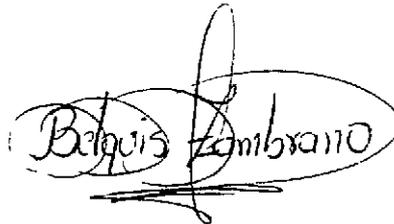
a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matricula número: Trece - Dos mil ocho - diez, del Foro de Abogados. Para la celebración y

otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a las comparecientes, aquellas se ratifican

en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al

7

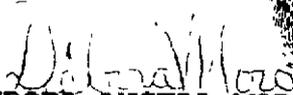
protocolo de esta Notaría la presente escritura,
de todo lo cual. DOY FE. -



BELQUIS ELIZABETH ZAMBRANO GONZALEZ
C.C.No.- 131102506-6



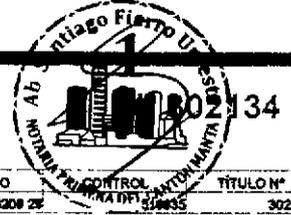
DAYANA CECILIA MERA MEDRANDA
C.C.No.- 131103012-1



DEBORA ANGELA MORA MURILLO
C.C.No. 130206308-4



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA



00002898
COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			CÓDIGO CATASTRAL 2-14-08-12-000	ÁREA 400	AVALUO 15208 28	TÍTULO N° 302134																														
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">VENDEDOR</th> </tr> <tr> <td>C.C./R.U.C.</td> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</td> <td>DIRECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>1311025086</td> <td>ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH</td> <td>LOTE 36 MZ. C INMEDIACION DE LA URBANIZACION EL PALMAR</td> </tr> </table>			VENDEDOR			C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1311025086	ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH	LOTE 36 MZ. C INMEDIACION DE LA URBANIZACION EL PALMAR	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">UTILIDADES</th> <th>VALOR A PAGAR</th> </tr> <tr> <td colspan="2">CONCEPTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">GASTOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA</td> <td>5.49</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL A PAGAR</td> <td>6.49</td> </tr> <tr> <td colspan="2">VALOR PAGADO</td> <td>6.49</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SALDO</td> <td>0.00</td> </tr> </table>				UTILIDADES		VALOR A PAGAR	CONCEPTO			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		5.49	TOTAL A PAGAR		6.49	VALOR PAGADO		6.49	SALDO		0.00
VENDEDOR																																				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN																																		
1311025086	ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH	LOTE 36 MZ. C INMEDIACION DE LA URBANIZACION EL PALMAR																																		
UTILIDADES		VALOR A PAGAR																																		
CONCEPTO																																				
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00																																		
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		5.49																																		
TOTAL A PAGAR		6.49																																		
VALOR PAGADO		6.49																																		
SALDO		0.00																																		
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">ADQUIERE</th> </tr> <tr> <td>C.C./R.U.C.</td> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</td> <td>DIRECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>120206904</td> <td>MORA MURILLO DEBORA ANGELA</td> <td>NA</td> </tr> </table>			ADQUIERE			C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	120206904	MORA MURILLO DEBORA ANGELA	NA																									
ADQUIERE																																				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN																																		
120206904	MORA MURILLO DEBORA ANGELA	NA																																		

Fecha de pago: 2018-12-30 18:15:43 - VIVIANA BONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a verificación por regulaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Direccion: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000052231

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C.I./R.U.C.: ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: INMD.EL PALMAR LT.36 MZ-C, EMELMANABI S DE DIRECCIÓN:	DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:
--	---

REGISTRO DE PAGO
663096

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 23/12/2019 15:12:45

AREA DE SELLO
[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 22 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 302133

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 60% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TANQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-14-08-12-000	400	13208 26	518934	302133

VENDEDOR		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
131102908	ZAMBRANO GONZALEZ BELOUIS ELIZABETH	LOTE 38 MZ. C INMEDIACION DE LA URBANIZACION EL PALMAR

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
DIPUESTO PRINCIPAL		86.05
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		20.53
TOTAL A PAGAR		\$ 106.58
VALOR PAGADO		\$ 106.58
SALDO		\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1202093084	MORA MURILLO DEBORA ANGELA	NA

Fecha de pago: 2018-12-30 16:15:12 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por registraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1818749716

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> o por opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00002899



BanEcuador B.P.
26/12/2019 11:07:06 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1040647498
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

N° 122019-007618

Manta, viernes 20 diciembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. 1311025066.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 20 febrero 2020

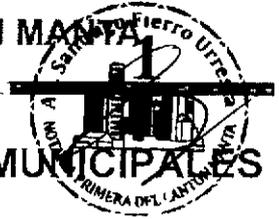
Código Seguro de Verificación (CSV)



17609KNKT6UF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





00002900

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122019-007571

N° ELECTRÓNICO 202434

Fecha: 2019-12-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-08-12-000

Ubicado en: LOTE 36 MZ C INMEDIACION DE LA URBANIZACION EL PALMAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311025066	ZAMBRANO GONZALEZ-BELQUIS ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE.

TERRENO 13,209.28

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 13,209 28 ✓

SON: TRECE MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 28/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 20 junio 2020

Codigo Seguro de Verificacion (CSV)



175626VHDQMK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opcion validar documentos digitales o leyendo el codigo QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-20 16:21:28

N° 122019-007617

Manta, viernes 20 diciembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-08-12-000 perteneciente a ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH con C.C 1311025066 ubicada en LOTE 36 MZ. C/INMEDIACION DE LA URBANIZACION EL PALMAR BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,209.28 TRECE MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 28/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,000.00 DIECINUEVE MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 enero 2020*

Codigo Seguro de Verificacion (CSV)



17608YJPLJW5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble
28750

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19025836
Certifico hasta el día de hoy 28/11/2019 13:38:57:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Tipo de Bien N/D Código Catastral XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura miércoles, 08 de junio de 2011 Cantón MANTA Parroquia TARQUI
Barrio-Sector N/D
Avenida N/D Calle N/D
Dirección del Bien N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del lote de terreno número . TREINTA Y SEIS de la Manzana "C", ubicado en las inmediaciones de la urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Catorce metros y calle secundaria, POR ATRÁS, Con catorce metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número . Cincuenta y cinco; POR EL COSTADO DERECHO, Veintiocho metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote número. treinta y cinco POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintisiete metros y terrenos del lote número . treinta y siete; Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321	16/dic /1991	5 210	5 211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1267	14/sep /1995	840	841
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1681	26/mar /2014	32 131	32 143
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	4380	30/oct/2014	86 437	86 446

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

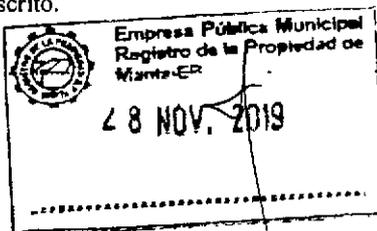
[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991 Número de Inscripción: 2321 Folio Inicial: 5210
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4142 Folio Final: 5211
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic/1975	25	30

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1995

Número de Inscripción: 1267

Folio Inicial: 840

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2966

Folio Final: 841

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 31 de diciembre de 1994

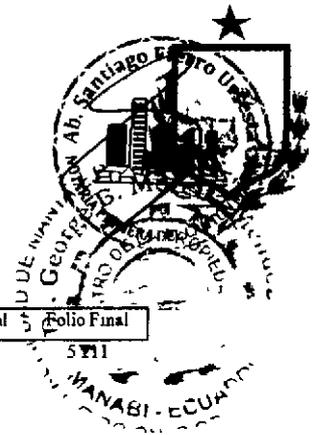
a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE DERECHOS Y ACCIONES. La Asociación de Trabajadores de Emelmanabi representada por el Sr Gustavo Reyes Montalván, Sr Harold Zambrano Castillo y Sra Cruz María Cantos de Benavides. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Treinta y Seis de la manzana C ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, catorce metros y calle secundaria, Por Atras, con catorce con cincuenta centímetros y terrenos del lote no. cincuenta y cinco, por el Costado Derecho, veintiocho metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote no treinta y cinco, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros y terrenos del lote no treinta y siete. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados El comprador en caso de que quiera vender este bien inmueble puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que esten dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociacion de Empleados de Emelmanabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA





VENDEDOR ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	16/dic /1991	5 210	5 211

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 26 de marzo de 2014 **Número de Inscripción: 1681** **Folio Inicial: 32131**

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio: 2612** **Folio Final: 32143**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de junio de 2011

a - Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lote de terreno signado con el número TREINTA Y SEIS de la Manzana C.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO OSTAIZA MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO GARCIA JOSE BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSTAIZA MERA NORMA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1267	14/sep /1995	840	841

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 30 de octubre de 2014 **Número de Inscripción: 4380** **Folio Inicial: 86437**

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio: 7930** **Folio Final: 86446**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2014

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIZ ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO OSTAIZA MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4





Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

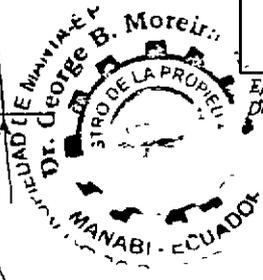
Emitido a las 13:38:57 del jueves, 28 de noviembre de 2019

A petición de: ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

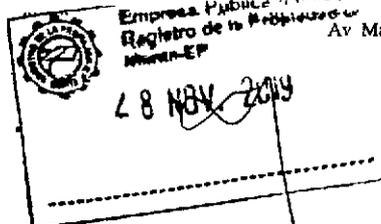
Código Seguro de Verificación (CVS)



28750



Certificación impresa por :laura_tigua
Ficha Registral 28750
Jueves, 28 de noviembre de 2019 13:38
Pag 4 de 4



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00002903



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131102506-6

CEDEULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-04-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO GABRIEL PORTILLA VERGARA




BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1343IS242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ZAMBRANO GLORIA LASTERIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-11

18M 18 10 629 GR






0030 F **0030 - 327** **1311025066**

ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH

131102506

MANABI

SANTA ANA

SANTA ANA




Mano Vines A.

COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
CERTIFICADA EN SU CONTENIDO Y VALIDAD EN SU EMISIÓN
Y NO VALIDA PARA EFECTOS DE REGISTRO CIVIL

26 DIC 2019

Belquis Elizabeth Zambrano Gonzalez

Ab. Santiago Nieto Urrutia

CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311025066

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PORTILLA VERGARA PABLO GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ ZAMBRANO GLORIA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Belquis Zambrano

N° de certificado: 197-288-92521



197-288-92521

Vicente Taiano G

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA n. 131655012-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MERA MEDRANDA
 DAYANA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERA ALCIVAR CECIL EDELBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MEDRANDA MERA MARIA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-08-24
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-08-24

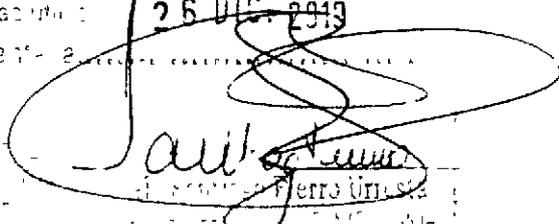

 E333312132

DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL TITULAR 

00002904

0049 F 0049 - 212 1316550126
MERA MEDRANDA DAYANA CECILIA
 1316550126
 PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARROQUIA TARQUI
 ZONA 1



No tiene efecto la presente inscripción...
 y devueltos al interesado en...
 26 DIC 2013


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316550126

Nombres del ciudadano: MERA MEDRANDA DAYANA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA ALCIVAR CECIL EDELBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDRANDA MERA MARIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-288-92548



190-288-92548

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

130206308-4



ESTADO DE
CIUDADANA
NOMBRES Y APELLIDOS
**MORA MURILLO
DEBORA ANGELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



00002905



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA CASTRO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO MOREIRA GLOREA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-08-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-18

[Signature]

[Signature]



0004 F 0004 - 088 1302063084

MORA MURILLO DEBORA ANGELA



MANABI
MANTA
1
LOS ESTEROS

2

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

2/5 Oct. 2019

[Large handwritten signature]
Santiago Cerro Utrera
MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302063084

Nombres del ciudadano: MORA MURILLO DEBORA ANGELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA CASTRO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO MOREIRA GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Debora Mora

N° de certificado 190-288-92534



190-288-92534

Vicente Taiano G

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





N° 122019-007750

Manta, martes 24 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-08-12-000 perteneciente a ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH con C.C. 1311025066 ubicada en LOTE 36 MZ. C INMEDIACION DE LA URBANIZACION EL PALMAR BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,209.28 TRECE MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 28/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 23 enero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



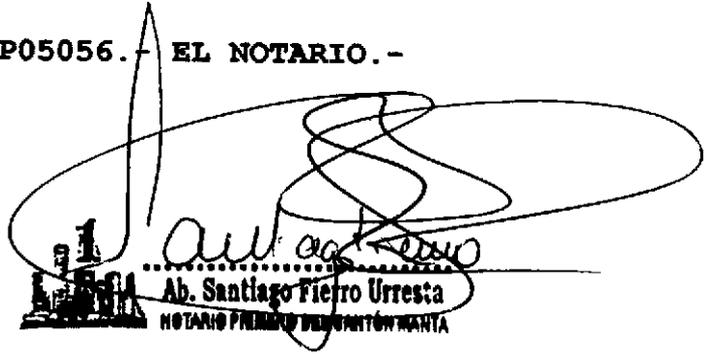
17741AEFFQHJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20191308001P05056.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00002907

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 99

Número de Repertorio: 177

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Diez de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 99 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316550126	MERA MEDRANDA DAYANA CECILIA	COMPRADOR
1302063084	MORA MURILLO DEBORA ANGELA	COMPRADOR
1311025066	ZAMBRANO GONZALEZ BELQUIS ELIZABETH	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2140812000	28750	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro COMPRA VENTA

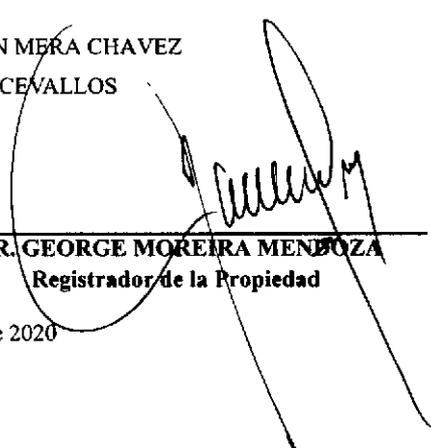
Acto TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Fecha 10-ene /2020

Usuario. yoyi_cevallos

Revision jurídica por HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENBOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 10 de enero de 2020